

que por quanto Andres Bermianda quito el cargo de Proprietario que
fue del Castillo y Fortaleza de la Ciudad de Cartagena el muerdo
y pasado de la presente Vida y en el interin que sumas nombra pers
guerra el dho cargo de sinomaneus portofarle como letosa y
Costumbre alentada y mandada guardan Por sumas en me fante
tes vacantes se nombra portal al cargo del dho Castillo y For
talca como consta del titulo de otra parte con temida firmada
de Sumano y sellada con Sello de armas por el qual se manda
haya el pleito o menaxe que sea con la en manos del dho Sr
don Xpoual de gutman portanto debiendo como obedece el
dho titulo y entregado de el dho Castillo y Fortaleza de el luego como
caballero hizo dalgo hizo pleito en manos del dho
señor don Xpoual de gutman Ma dos y tres veces de tener
el dho Castillo en su guarda hasta dia qdono entregado a pe
sona alguna sino fuere con espreso mandato del Rey nues
tro Señor de la Persona que fuere ser bi
do nombrar y en contosa fidelidad entencia y balor
Latencia con serbada y se fendera por suma
y el dho dora cuenta como es obligado
como tal caballero hizo dalgo segun fuere de España y
como a di lo dixo el dho Capitan Juan Despin cobacho
Hizo el dho pleito o menaxe de el escuano de yffee don
Xpoual de gutman p taca Antoni Martin main

En la ciudad de Cartagena los dias y fiestas de lo
mes de septiembre de mil y seis cientos y treinta
año ante el Señor Licenciado don ruy diaz
de la pena alcalde mayor de esta ciudad el Capitan
Juan Despin cobacho Reydo esta ciudad presen
to el titulo de la parte del Castillo y Fortaleza de
la de suso contenido y on el requerio y pido
que en su cumplimiento se ponga en la de
segun de la tenencia del dho Castillo que para ello
tiene fecho pleito o menaxe como el Parece y
en todo pido cumplimiento de lo que por el dho
titulo se ordena = Visto por el dho señor alcalde
mayor mando se traiga para proveer justicia de que
dofee a los de miras el Quano

Ante
En la ciudad de Cartagena en diez y ocho de setiembre de
mil y seis y treinta años Sumoiced de la villa Licenciado

